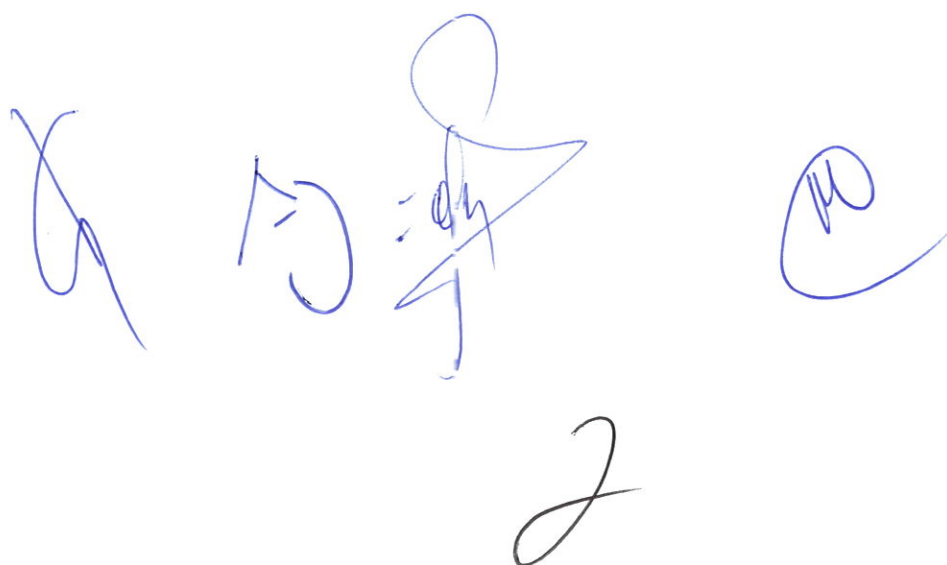

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 06/2026 - (25/03/2026)



INDICE

Nº	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informe de Notas Recibidas
4	Informe del Presidente sobre la preocupación institucional de la ANEAES con respecto a la Resolución General CONES N° 02/2026 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) que establece el Sistema de Habilitación de Carreras de Medicina
5	Informe final de la Carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora-Sede Mariano Roque Alonso/Modelo Nacional Con Fines de Acreditación – Verificación de Implementación de Plan de Mejoras
6	Informe de la Directora General de Evaluación sobre la participación en la reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)
7	Informe de la Directora General de Evaluación sobre las Capacitaciones de Autoevaluación realizadas por la ANEAES
8	Asuntos Varios
9	Cierre

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 06/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 13:30 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 05° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 05/2026 de fecha 18 de marzo de 2026)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 18 de marzo de 2026, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 05/2026 que figura como Anexo III.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	EXP. Nº	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	TEMA/DESCRIPCIÓN
1	AN-172/2026	18/03/2026 08:41	CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL	INVITA A 2 FUNCIONARIOS DE LA ANEAES A PARTICIPAR DE UNA CAPACITACIÓN "CURSO DE ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO", DESDE EL 13 AL 17 DE JULIO

El Consejo Directivo toma conocimiento de la nota recibida.

4) Informe del Presidente sobre la preocupación institucional de la ANEAES con respecto a la Resolución General CONES N° 02/2026 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) que establece el Sistema de Habilitación de Carreras de Medicina.

El Dr. José Fernando Duarte Penayo comenta el informe presentado sobre preocupación institucional de la ANEAES con respecto a la Resolución General CONES N° 02/2026 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) que establece el Sistema de Habilitación de Carreras de Medicina manifestando cuanto sigue: *"Hoy tuvimos una reunión muy importante, acabamos en realidad de terminar tres horas y media prácticamente de arduo y productivo intercambio con referentes de las sociedades médicas, también estuvo presente el vicepresidente del CONES, el rector Hermenegildo Cohen, estuvieron presentes consejeros del CONES, el ingeniero de CUT, el representante estudiantil, representante también de la UFAMED, el doctor José Tomás Sánchez, representante, estuvo la vicerectora de la Universidad Nacional de Pilar y buena parte de la comunidad médica asociada al Círculo Paraguayo de Médicos que estuvo componente el doctor Rodas y la Academia de Medicina la doctora Mafalda y el doctor Tadeo, Tadeo Jiménez, Jorge Jiménez perdón. Fue una reunión que tuvo como principal resultado el compromiso del vicepresidente del CONES en la instalación de una mesa técnica que fue ya hecha el día de ayer en nota enviada al CONES solicitando una mesa técnica para analizar los alcances de esta resolución que la ANEAES ya emitió en parecer, sobre la cual la ANEAES ya emitió en parecer. Creemos que esta resolución debe ser abordada en términos del sistema en su conjunto de modo a evitar los riesgos que nosotros vemos en dicha resolución de solapamiento de funciones, de debilitamiento de nuestra evaluación diagnóstica, de creación de estructuras evaluativas paralelas que no están enmarcadas en la ley y que son prerrogativas exclusivas de la ANEAES.*

En mi informe que fue una lectura de un dictamen técnico académico y jurídico también mencioné que el concepto de mejora continúa utilizado en la resolución del CONES constituye un desconocimiento del lugar que ocupa nuestro sistema de evaluación por fases. La mejora continua no es una palabra que se pueda, en el marco del aseguramiento de la calidad, utilizar alegremente, sino que es consecuencia de un proceso de acreditación. Por eso en nuestra fase 2 se denomina innovación y mejora continua.

Mal podría esto estar ubicado en una fase administrativa que es la de la habilitación. Creemos nosotros que la resolución número 2 del CONES se extralimita saliendo de su campo que es el de la habilitación, el control, las facultades sancionatorias de intervención y clausura y entra al terreno de la evaluación. De hecho, en la resolución claramente se habla de aseguramiento de la calidad, se habla de mejora continua, se habla de seguimiento sin ninguna articulación con la institución que tiene estas potestades.

Por eso hemos expresado nuestra preocupación sobre diferentes tipos de solapamientos. Solapamientos que son formales respecto a la facultad que tiene el CONES de su función propia específica que es el de habilitar. Cuando se excede esa forma, se entra en el campo material de otro tipo de solapamiento que tienen que ver con otros procesos.

También respecto a los instrumentos a solapamiento entre nuestra evaluación diagnóstica y la evaluación definitiva. Hemos expresado preocupación también por la figura de la reinserción, por los derechos subjetivos que tienen los estudiantes una vez que están matriculados y otros puntos donde hemos hecho una advertencia y dejar constancia pública de los riesgos que supone esta resolución en la señal pública que se da respecto de la calidad. Hemos notado una buena predisposición de los referentes del CONES para empezar un diálogo y creemos que el diálogo es el camino para que esto no genere un estrés mayor en los regulados, en las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, sino que empecemos a actuar con seriedad institucional hacia un sistema coherente, inteligible y articulado."

El Dr. Manuel Silvero manifestó al respecto cuanto sigue: "Presidente, queridos compañeros y compañeras, es para sumarme a las expresiones tuyas, primero para identificar todas estas cuestiones que nos preocupan demasiado y que ha propiciado, como bien lo ha expresado y que es de público conocimiento, una reunión conjunta que a mi modo de ver ha sido muy muy beneficiosa. En primer lugar porque se acercaron las voluntades y se pusieron sobre la mesa los imponderables y creo que a partir de ahora, bueno esto va a recalar en una mesa técnica, que va a mirar con detalles los alcances, las superposiciones de roles, las extralimitaciones y como bien dijiste presidente esto tiene que redundar en beneficio del sistema, el sistema de la educación superior y nada este recalar la importancia de que las reglas de juego estén claras, de que las reglas de juego puedan estar bien delimitadas y que las instituciones cada una de ellas con sus roles, sus límites y sus posibilidades puedan actuar de la mejor manera posible".

El Dr. Alberto Ríos manifestó al respecto cuanto sigue: "Muchas gracias presidente, compañeros, primeramente quisiera saludar a la Universidad Nacional de Misiones en el nombre de su rector, el ingeniero Pedro González, por este logro, ya que es un rector y una institución que ha logrado en un corto plazo desarrollar varias carreras. El año pasado me tocó estar en la inauguración de la carrera de arquitectura en Santa Rosa y hace 15 días con el presidente estuvimos en la inauguración de otra en Ayolas sobre transporte y logística y ciencias básicas y ahora la carrera de medicina. Estoy seguro que pronto estaremos también inaugurando la sede de medicina en algún sector del distrito.

Por otro lado decir que este UNAMIS con el rector a la cabeza ha planteado un modelo diferente de universidad, un modelo que contrasta con el campus, un modelo anglosajón que contrasta con el campus que es la apropiación del territorio y del territorio departamental. Eso genera una nueva dinámica interna en sus formas. Lo hizo con inteligencia, con capacidad y también con un desafío enorme por llevar adelante un proyecto.

Mi saludo entonces al señor rector y a todas las familias de UNAMIS. El segundo saludo es para la Universidad Nacional de Pilar quien en el día de hoy sus representantes también estuvieron acá expresando su parecer sobre esta aprobación. Decirles también que la Universidad Nacional de Pilar ya hace tiempo viene trabajando en este proyecto de facultad de medicina, tal es así que en un tiempo en una alianza entre gobernación de Ñembucú y Universidad Nacional de Pilar coinciden en construir un hospital escuela.

Cuando todavía no se tenía un proyecto, todavía muy cerrado, se construyen en ese momento. Bueno y actualmente el rector doctor Víctor Ríos Ojeda y el gobernador el señor Carlos Silva construyen este hospital escuela como un futuro desarrollo para salud del departamento. Tienen sus posturas, tienen sus desarrollos y como digo es un proyecto largamente ya trabajado para llegar a este punto.

El otro aspecto Presidente, si me permiten expresarme, quiero expresarme sobre lo que es la agencia. La ANEAES desde su llegada Presidente con todo el equipo técnico e integrado con el personal ya existente en la agencia ha planteado un nuevo modelo de gestión en la ANEAES. Plantea un cambio de paradigma, un giro de 360 grados, la calidad como norte, como política de estado.

Nuestro pedido, nuestro reclamo y nuestra vehemencia a la hora de proteger ese estado. La calidad es nuestro camino, es nuestro sentido con un sentido patriótico en su desarrollo. Hemos también generado este modelo de evaluación por fases que tiene un impacto no solamente orden nacional sino también regional y cuando hago regional me refiero de México hasta Paraguay.

Participamos, estamos participando directivos y funcionarios de un curso de riaces en la cual nos piden conocer a profundidad este modelo y creo que podemos exportar a la región. Por otro lado también Presidente, estamos a nivel europeo. En el caso de España hemos visitado distintas instituciones y hemos planteado ahí nuestro modelo.

Entonces tenemos distintos niveles de apropiación, distintos niveles de impacto en la región. También tenemos la presidencia pro tempore de la red de agencias nacionales de acreditación. Nuestro pedido no es circunstancial, es parte de una planificación, de un ordenamiento

Como usted dice, tenemos una institución que es predecible, queremos ser confiable, transparentamos todas nuestras acciones y lo fundamental Presidente, creo que nuestra vocación del diálogo hemos manifestado en todo momento. Hemos gerenciado un encuentro de autoridades de las distintas instituciones del Estado que lo realizamos en un edificio de Conacyt, propiciado por la ANEAES, donde se discutan políticas regionales y nuestra posición siempre fue la calidad como bandera. En el día de hoy creo que, ya lo dijo también, concuerdo con las palabras del consejero José Silvero, se ha producido un hecho realmente muy interesante.

Propiciamos espacios de discusión, espacios donde las distintas posiciones puedan plantearse sin que ello implica una pelea u otro cambio. Nosotros planteamos nuestra posición, invito a la comunidad que pueda leer el dictamen que usted generó con el equipo técnico y déjeme decirle Presidente que es impecable. Un saludo, realmente una felicitación para usted y todo el equipo técnico porque marca el nivel de la discusión que queremos para este país.

Ya no queremos basarnos en dice qué o en percepciones o lo que le parece a ciertos protagonistas, queremos que la discusión tenga el nivel académico, técnico y político que requiere una discusión en este nivel. Celebro también que los representantes del CONE que estuvieron hoy hayan tomado la decisión de poder generar una mesa técnica. Como usted dijo, ya desde el año pasado venimos solicitando encuentros con distintas instituciones porque tenemos que trabajar en forma conjunta.

Hay funciones que les corresponde claramente a CONES y hay otras que les corresponde a ANEAES. Hoy quedó también muy claro esa posición. Ahora nosotros tenemos una posición clara de defender la evaluación de la calidad en este país y vamos a mantenernos firme en ese proceso.

Por lo demás podemos discutir, podemos escuchar y de hecho acá se plantearon los distintos gremios. Creo que esto es democracia también Presidente, estamos construyendo ciudadanía. Ciudadanía es cuando propiciamos y podemos discutir, podemos escuchar opiniones que son diferentes a las nuestras sin que eso implique una pelea o otra cuestión.

La mesa, el diálogo es la punta y el principio de todo acuerdo. Después veremos cómo vamos a acordarnos. Nosotros planteamos nuestra posición y esperamos también que las otras instituciones planteen sus ideas y llevemos al diálogo.

Llevemos a que la comunidad tenga acceso a eso, que es el otro punto fundamental de todo este proceso. Me encuentro realmente muy muy feliz, muy contenta. Celebro que la Universidad Nacional de Pilar tenga esta carrera tan anhelada por el sector.

Es muy necesaria para el departamento de Ñembucú y la región. Lo mismo que para la Universidad Nacional de Misiones. Yo creo que son puntos claves de inflexión en la cual se puede transformar.

El tema salud y educación son elementos claves. Tenemos enfermedades que son localizables, que son recurrentes en el departamento y muy diferentes a la que tiene Misiones. Por su localización geográfica, por su idiosincrasia, se tienen distintas problemáticas.

Así que celebro, presidente, que esto se haya realizado. Yo creo que marcamos el nivel del debate que este país requiere y necesita y van a tener que ajustarse a ese nivel para discutir con nosotros. Parece arrogante lo que digo, pero creo que necesitamos ese punto y necesitamos la claridad conceptual, metodológica, técnica, lingüística e interpretativa de los términos que vamos a utilizar.

Para discutir con nosotros van a tener que prepararse y hacerlo de la mejor manera. Nosotros ya tenemos planteado este documento. Usted dijo va a ser socializado para que vean de qué manera poder discutirnos y en esta mesa vamos a plantear nuestra posición.

Pero claramente este consejero está comprometido con este proceso y celebro, como dije, que estas universidades públicas pueden. Ustedes saben que las universidades públicas, se habló acá de cantidades, las universidades públicas siempre trabajan con un cupo. No permiten 20, 30 alumnos, pues es la capacidad que tenemos.

Creo que esa es una gran potencia que tienen las universidades públicas, diferente de otras instituciones. Pero están en el debate, está en la posición, y esto es propiciado por la ANEAES. Así que, este, le invito a los compañeros a seguir apoyando, seguir llevando este proceso, de estar confiados en esta administración, de que estamos en el buen camino, y que estamos haciendo las cosas bien. Gracias presidente."

El Dr. José Fernando Duarte Penayo agrego al punto cuanto sigue "Muchas gracias consejero doctor Alberto Ríos, también de mi parte, volver sobre esta distinción, que fue el punto de partida de nuestra posición en el comunicado socializado la semana anterior. La ANEAES no ha hecho juicio de valor sobre las carreras habilitadas, sino sobre el nuevo sistema de evaluación. Por lo tanto, nosotros no entramos a impugnar, mucho menos a criticar, ni a poner en duda, las carreras habilitadas

Menos aún, las carreras habilitadas que formarán médicos paraguayos, médicos nacionales, que el país necesita, que el departamento de ÑEMBUCU necesita, que el departamento de Misiones necesita, que van a estar sustentadas en el arraigo. Y de mi parte, también felicitar al rector, mi amigo Pedro González, al rector amigo, Víctor Ríos, por el avance de sus instituciones. Tampoco siquiera ponemos en tela de juicio la carrera habilitada de la Universidad Interamericana, que no nos metemos en las competencias del CONES, que son la habilitación.

Sí, tomamos como alerta cuando la habilitación del CONES se extralimita y va hacia otra cosa. Es el punto del desacuerdo, pero que vamos a tratar en mesa técnica ya con el compromiso hoy asumido por el vicepresidente del CONES, el rector COENE. Entonces, esa distinción nada más me parece oportuna volver a recalcar para que quede bien claro, que ya lo he reiterado en entrevistas, en el comunicado, y me parece que ha sido una reunión sumamente productiva la de hoy, y sobre todo una reunión donde se ha debatido en un excelente nivel.

Está disponible en nuestra página de Facebook para todos los que quieran ingresar a ver la discusión del diálogo, el intercambio de ideas que hoy tuvimos, y también reiterar que la ANEAS es una distancia que siempre propició pareceres técnicos en toda el diálogo. Hemos enviado sugerencias, pareceres técnicos al CONES desde el año pasado, que buscan una articulación más armónica. Tenemos que vencer la fragmentación que tiene nuestro subsistema de educación superior.

Las instituciones de educación superior, los estudiantes, el país, ya no pueden tolerar la ineficiencia, y desde lo público no se puede pedir eficiencia cuando es ineficiente. Desde lo público no se puede pedir calidad cuando nuestros procesos no lo tienen. Desde lo público no se puede hablar de seguimiento y mejora continua cuando no tenemos capacidad para hacerlo.

Desde lo público no se puede imponer cargas burocráticas que nosotros no estamos en capacidad de cumplir. Yo no puedo convocar, por ejemplo, a una evaluación con fines de acreditación a las carreras y no cumplir con los plazos. Por eso el equipo misional muchas veces está en la ANEAS, es en un estrés para llegar a los plazos y las directoras no duermen y trabajan con compromiso y amor a la patria y tienen un trabajo articulado, armónico.

Tenemos la particularidad que en el equipo misional son todas directoras, las mujeres trabajan de manera articulada, armónica, con gran empatía y mucho amor entre ellas, y eso hace que podamos nosotros tener informes que llegan a los plazos correctos. Pero, ¿qué pasaría si nosotros llamamos a una convocatoria y no cumplimos los plazos? ¿Incurriríamos nosotros en errores administrativos que nos quitarían autoridad moral y legitimidad para exigir cosas? Por eso nuestra obsesión es la eficiencia, la optimización de los procesos y la transparencia. No sé si hay alguien más que quiera intervenir sobre el punto.

Agradecerle de vuelta a los consejeros que estuvieron presentes hoy, acompañando esta reunión tan importante. Si comunicarle a los consejeros, también a todas las instituciones de educación superior, que el lunes tenemos un mismo encuentro con los representantes de carreras del sector público que tienen medicina y con carreras del sector privado que también tienen medicina. La ANEAS impulsa la escucha activa de los actores y va a actuar siempre en función de los intereses generales de la educación superior."

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

5) Informe final de la Carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora-Sede Mariano Roque Alonso/Modelo Nacional Con Fines de Acreditación – Verificación de Implementación de Plan de Mejoras

El Secretario General da lectura al informe de Carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora-Sede Mariano Roque Alonso/Modelo Nacional Con Fines de Acreditación – Verificación de Implementación de Plan de Mejoras destacando la síntesis de dicho informe.

Síntesis: La Carrera de MEDICINA de la Universidad María Auxiliadora – Sede Mariano Roque Alonso, con posterioridad a la implementación del Plan de Mejoras y en coherencia con el análisis de todos los documentos resultantes del proceso evaluativo, ha obtenido la valoración cuantitativa final = 3.3, correspondiente a una NO ACREDITACIÓN, en consonancia con el informe de los pares evaluadores.

El informe fue presentado por Cra. Susana Sischik.

El informe extenso figura como Anexo IV.

Acta N° 06/2026- Consejo Directivo de la ANEAS

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe de la Directora General de Evaluación sobre la participación en la reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA).

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Directora General de Evaluaciones:

**INFORME DE PARTICIPACIÓN
REUNIÓN DE LA RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (RANA)**
19 de marzo de 2026 | Modalidad Virtual

DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Instancia: Red de Agencias Nacionales de Acreditación — RANA Modalidad: Virtual (videoconferencia)

Fecha: 19 de marzo de 2026

Presidencia Pro Tempore: Paraguay — ANEAES

REPRESENTACIÓN DE ANEAES

Participaron en representación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES):

- Dra. Shirley Gómez — Directora General de Evaluación.
- Dra. Gabina Gavilán — Directora de Programas de Posgrado.
- Dra. Susana Sischik — Directora de Carreras de Grado.
- Mag. Osva Cano — Apoyo técnico a la delegación paraguaya.

CONCLUSIONES

La reunión de la RANA del 19 de marzo de 2026 permitió el intercambio actualizado de información entre las agencias nacionales de acreditación de la región, con una activa participación de la delegación paraguaya en todos los puntos de la agenda.

ANEAES, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, condujo la reunión, presentó los informes del período y promovió acuerdos concretos en materia de complementariedad de sistemas, formación de pares y banco de evaluadores. Los avances reportados en los procesos de acreditación regional reflejan el compromiso institucional de la agencia con el sistema ARCU-SUR.

Los temas abordados — complementariedad de sistemas, formación de pares, reconocimiento de títulos y autonomía institucional — se confirman como ejes estratégicos para el fortalecimiento del sistema regional de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

El informe fue presentado por la Directora General de Evaluación Mag. Shirley Gomez

El informe extenso figura como Anexo V

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7) Informe de la Directora General de Evaluación sobre las Capacitaciones de Autoevaluación realizadas por la ANEAES.

El Secretario General da lectura al informe de la Directora General de Evaluación sobre las Capacitaciones de Autoevaluación realizadas por la ANEAES: *“este ciclo de capacitaciones se diseñó para consolidar los procesos de auto evaluación en las sedes de asunción ciudad del este y encarnación permitiendo que los técnicos de las instituciones de educación superior resuelvan dudas operativas surgidas tras la implementación de los talleres iniciales del año anterior este ciclo se centró en la transición de la teoría de 2025 a la operatividad práctica del 2026 en la ciudad de asunción se realizó el taller el 24 de febrero de 2026 con una participación de 173 en ciudad del este en fecha 26 de febrero tuvimos 104 participantes en la ciudad asunción nuevamente el 3 de marzo tuvimos 114 participantes en la ciudad de asunción nuevamente el 4 de marzo tuvimos 108 participantes y por último en la ciudad de encarnación el 6 de marzo tuvimos 84 participantes totalizando un total de 583 participantes los participantes evaluaron el desempeño del equipo técnico bajo tres ejes principales la capacidad técnica la resolución de conflictos y la claridad pedagógica del análisis de las evaluaciones y sugerencias de los 583 participantes se desprenden las siguientes conclusiones para la mejora continua la necesidad de casos prácticos la logística en regiones el soporte tecnológico y materiales anticipados el ciclo de refuerzo del 2026 ha sido exitoso logrando capacitar a un total de 583 referentes académicos entre ciudades estratégicas del país se ha cumplido el objetivo de alinear los criterios técnicos para la entrega de informes garantizando que el proceso iniciado en 2025 con culmine con estándares de calidad óptimos”*

El informe fue presentado por la Directora Marta Carolina Paredes Franco.

El informe extenso figura como Anexo VI.

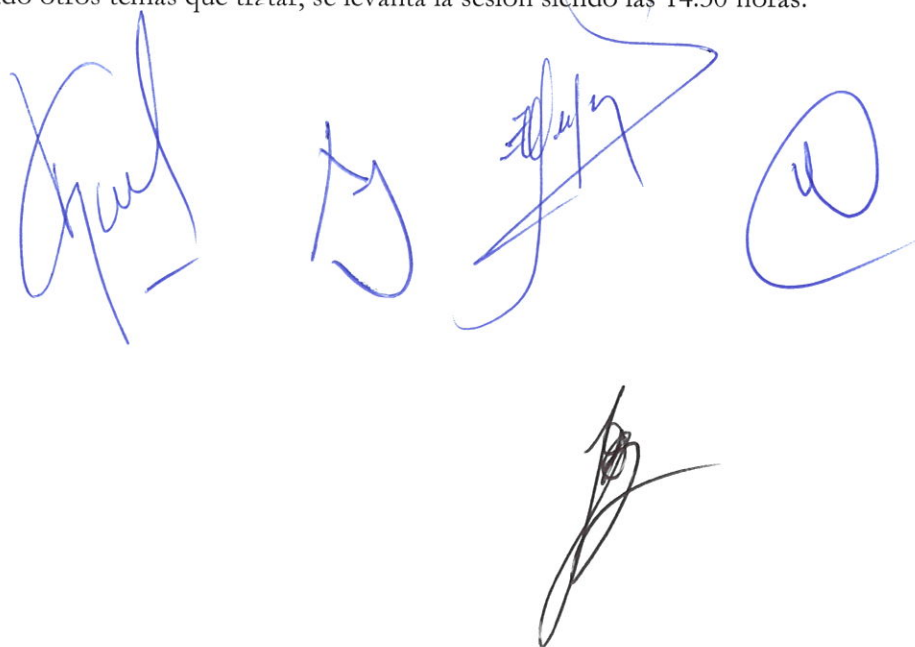
El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

8) Asuntos Varios.

El Dr. José Duarte Penayo destacó: *“Estuvimos reuniones con el Equipo Técnico del Ministerio de Industria y Comercio para coordinar acciones que tienen que ver con la campaña de educación que emplea también que estamos próximos a firmar un convenio con la Unión Industrial del Paraguay (UIP), que estamos avanzando con diferentes cámaras y gremios empresariales y la reunión con La Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales (CAPPRO) y armadores fluviales, comento la campaña “Educación que Emplea” que tendrá su lanzamiento está previsto para el 16 de abril, que busca mostrar el impacto de las acreditaciones en el empleo sin renunciar a nuestros informes permanentes respecto de carreras acreditadas, esta semana se lanza también el informe sobre el estado de las Carreras de Kinesiología y Fisioterapia, el día de mañana estamos presentando el informe de la ANEAES de “Carreras Acreditadas en Fisioterapia y Kinesiología respecto de carreras habilitadas por el CONES” seguiremos publicando estos informes sistemáticos pero por otro lado queremos empezar ya a pensar y a mostrar el impacto de la acreditación en la vida real de las personas para decirlo de manera clara porque esto también nos va a ayudar a llegado*

el caso reformular nuestros criterios en los perfiles de egreso en el perfil de egreso respecto a las competencias la ampliabilidad el seguimiento a los egresados estamos avanzando sólidamente con diferentes actores de la sociedad civil o de grupos empresariales y del trabajo y estamos seguros de que esto va a generar un buen impacto en materia de investigación porque es un trabajo de investigación el que se está haciendo eso yo quería informar en asuntos varios la verdad que la ANEAES está manteniendo reuniones sectoriales diversas.”

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

The block contains five handwritten signatures. The top row consists of four signatures in blue ink, which are stylized and cursive. The bottom row consists of a single signature in black ink, also stylized and cursive.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

6° Sesión Ordinaria

25 de marzo de 2026

13:30 a 15:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		Ausente
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		Conectada Virtualmente
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicolí	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente